BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Lunes 9 de abril de 2018 Pág. 2027

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1642 TURIS. SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad Turis, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día, 15 de mayo de 2018, a las 12.00 horas en el Hotel Tres Anclas de la Playa de Gandía (Valencia), y en segunda convocatoria el día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2017. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.- Aumento de capital social por importe de 600.002 euros, hasta la suma de 750.255,03 euros, mediante la emisión de 99.832 nuevas acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportación dineraria.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales referente al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Quinto.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 272 de la Ley de Sociedades de Capital, le hacemos constar su derecho como socio a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. Asimismo se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío, también gratuitamente, de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Gandía, 4 de abril de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel M. Cavestany Antuñano.

ID: A180023298-1